

MEMORIA DE CAMBIOS, SEGUNDA, TRAS DETECTARSE ERRORES DE CÁLCULO EN EL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y EN EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS RETINÓGRAFOS DESTINADOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ASISTENCIAL INTEGRADO DIABETES MELLITUS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. EXPEDIENTE: PA 113/2024

Antecedentes:

- Con fecha 23 de septiembre de 2024, se solicita el informe a la Asesoría Jurídica sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares, recibándose con fecha 3 de julio de 2025, con diversas consideraciones.
- Con fecha 22 de julio de 2025, la Subdirección de Contratación de la Central Provincial de Compras de Sevilla, emite Memoria donde se recogen los cambios realizados en los documentos del expediente de contratación para cumplimentar las consideraciones.
- Con fecha 23 de julio de 2025, la Subdirección de Contratación de la Central Provincial de Compras de Sevilla, emite Memoria Justificativa complementaria a la emitida con fecha 24 de abril de 2025, donde se recogen los cambios realizados.
- Con fecha 23 de julio de 2025, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, en cuanto Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras, emite Resolución de Inicio complementaria a la emitida con fecha 02 de mayo de 2025, en la que se recogen los cambios realizados para cumplimentar las consideraciones indicadas por la Asesoría Jurídica en su informe.
- Con fecha 31 de julio de 2025 se ha detectado un error de cálculo en el importe del presupuesto base de licitación, el valor estimado y las anualidades.

Para corregir el error detectado, se procede a modificar los siguientes documentos del expediente:

Cuadro Resumen:

- Apartado 8.1.1, Servicio por cantidad:
 - o Presupuesto base de licitación: donde pone 103.449,77 €, debe poner 95.399,79 €
 - o IVA (21%): donde pone 17.962,77 €, debe poner 16.556,99 €.
- Apartado 8.1.2:
 - o Valor estimado del contrato (V.E) (presupuesto base licitación, IVA excluido e incluidas opciones
 - o eventuales + importe modificaciones y prórrogas, en su caso): donde dice 729.853,75 €, debe decir 728.217,39 €.
 - o En caso de prórroga, indicar el importe correspondiente a la misma: donde dice 618.655,65 €, debe decir 625.721,75 €.
 - o En su caso, importe de las modificaciones previstas: donde dice 17.107,40 €, debe decir 15.768,56 €.
 - o En su caso, importe opción eventual: donde dice 8.553,70 €, debe decir 7.884,28 €.
- Apartado 8.1.3: Distribución por lotes. Se modifica el cuadro siguiente:

SALUD RIVERO LEON		01/08/2025	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA225D54WNL29ECUHL3CA8VYBX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº de lote.	PBL (IVA incluido)	IVA. %	IVA. Importe	Prorroga. Importe	Modificación. Importe	Opción eventual. Importe	VE. Importe
1	103.499,70	21	17.962,77	618.655,65	17.107,40	8.553,70	729.853,75
Total	103.499,740	21	17.962,77	618.655,65	17.107,40	8.553,70	729.853,75

Por el indicado a continuación:

Nº de lote.	PBL (IVA incluido)	IVA. %	IVA. Importe	Prorroga. Importe	Modificación. Importe	Opción eventual. Importe	VE. Importe
1	95.399,79	21	16.556,99	625.721,75	15.768,56	7.884,28	728.217,39
Total	95.399,79	21	16.556,99	625.721,75	15.768,56	7.884,28	728.217,39

- Apartado 11, anualidades presupuestarias. Se modifica el cuadro siguiente:

Año	Anualidades IVA excl.	Anualidades IVA incl.	IVA
2025	0,00	0,00	0,00
2026	78.842,80	95.399,79	16.556,99

Por el indicado a continuación:

Año	Anualidades IVA excl.	Anualidades IVA incl.	IVA
2026	78.842,80	95.399,79	16.556,99

Anexo A al cuadro resumen, costes directos e indirectos.

Se ha reflejado la división del PBL correcto entre sus diversos componentes de coste, sin modificar los porcentajes de distribución de los mismos.

Anexo B al Cuadro resumen, PBL, anualidades y VE:

Se han rectificado los cálculos realizados, de tal forma que se refleje el PBL, VE y anualidades correctas, y que coinciden con las cifras reflejadas anteriormente en este mismo documento.

La Directora Económica de la Central Provincial de Compras de Sevilla